



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la (FIE); **M.C. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **M. Ing. B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE; **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE; **C. Jennifer Rodríguez Torres**, Representante Alumna del PE de IIE; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos de manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diecisiete de mayo del dos mil veintiuno suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal para sesionar.
- 2.- Validación de los productos y actividades registradas por los académicos inscritos en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA).

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Se aprueban los siguientes productos registrados por los académicos **M. Ing. B. Luis Julián Varela Lara** y **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**, en el indicador 1.2.2.3 del PEDPA: Desarrollo de equipo para el laboratorio o taller:

1. Planta calefactora, registrado por el **M. Ing. B. Luis Julián Varela Lara**.
2. Principio de funcionamiento de un motor de corriente directa, registrado por el **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha de inicio. Los integrantes del H. Consejo Técnico que asistieron a la sesión, manifiestan la opinión sobre los acuerdos tomados en la presente sesión, a través de correo electrónico institucional, anexos a la presente acta. Basado en el acuerdo rectoral para reuniones virtuales de órganos colegiados signado **la Dra. Sara Delfilia Ladrón de Guevara**, rectora de la Universidad Veracruzana, el veintiocho de abril de dos mil veinte, concluido el término de emergencia sanitaria por COVID -19, se recolectarán las firmas de los integrantes del H. Consejo Técnico en este documento.


Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director


M.C.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
ACTA
Consejo Técnico

M. Ing. B. Luís Julián Varela Lara
Consejero Maestro

Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico Representante del PE de LCA

M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE

M.C. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA

L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico Representante del PE de LCA

Dra. Leticia Cuéllar Hernández
Académica Representante del PE de IIE

C. Jennifer Rodríguez Torres
Representante Alumna del PE de IIE